PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

RENGO

REGIÓN:

DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

41.0	5
M	
1000	a

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	man o
122	
FECHA DE APROBACIÓN	
17-Jul-2024	
ROL S.I.I	
155-15	

VISTOS				
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Mu				
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en	especial el Art.	116, su Ordenar	nza General, y el	Instrumento de
Planificación Territorial.				w v .
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente	e suscritos por el	propietario y los p	orofesionales corre	espondientes al
expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 363/2023				
El certificado de informaciones previas N° 486	de fecha	09-Ago-2023		
El anteproyecto de Edificación N°	e fecha	(cuar	ndo corresponda)	
El informe Favorable de Revisor Independiente N°	vi	gente, de fecha		(cuando correspon
El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°	de	fecha	(cuando	corresponda)
La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que	e aprueba el lote	o (con construcció	ón simultánea).	
Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones cor	ndicionantes para	a el permiso referio	***************************************	
de fecha (subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)			(lusion, subdivisio	ón, subdivisión afect
Otros (especificar):				
Ottos (especificar).				
RESUELVO:				
Conceder permiso para CONSTRUCCION VIVIENDA		1		con
(Especificar)	8 10 0	úmero de edificios, cas	a manada a	
superficie total de 242,88 m2 y de 2 pisos de altura	*****	COME		0.470
ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO L		CHANQUEAHUE	N°	2473
Lote N° localidad o			BIO OLABO	
sector RURAL zona ZP1-A del Plan reg	julador		RIO CLARO Comuna o Intercomunal	
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la prese	ente autorización			s VISTOS de e
pla				
	zos de la autoriz	ación especial		
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).		ación especial		
		ación especial		
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand		ación especial		
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto		ación especial		
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto		ración especial		
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO:		ración especial	R.U	J.T.
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO:		ración especial		
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		ración especial		J.T.
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U	J.T.
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía	o corresponda).	N°		J.T. Localidad
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO	o corresponda).	N° 473	R.L Local/ Of/ Depto	J.T. Localidad RENGO
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO	o corresponda).	N° 473	R.L Local/ Of/ Depto	J.T. Localidad
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO RENGO	o corresponda).	N° 473	R.L Local/ Of/ Depto	J.T. Localidad RENGO
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO RENGO	o corresponda).	N° 473	R.L Local/ Of/ Depto	J.T. Localidad RENGO
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO RENGO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDI.	o corresponda).	N° 473 O FIJO	R.L Local/ Of/ Depto	Localidad RENGO D CELULAR
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDI.	o corresponda). 2. TELÉFONO ANTE	N° 473 O FIJO	R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO	Localidad RENGO D CELULAR
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO RENGO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDI. DICON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	o corresponda). 2. TELÉFONO ANTE	N° 473 O FIJO	R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO	Localidad RENGO D CELULAR
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO RENGO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDI. CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	o corresponda). 2. TELÉFONO ANTE E FECHA	N° 473 O FIJO	R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO EDUCIDA A ESCR	Localidad RENGO D CELULAR
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO RENGO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDI. CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	o corresponda). 2. TELÉFONO ANTE E FECHA	N° 473 O FIJO	R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO EDUCIDA A ESCR	Localidad RENGO D CELULAR
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO RENGO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDI. CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando correspondo)	o corresponda). 2. TELÉFONO ANTE E FECHA	N° 473 O FIJO	R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO EDUCIDA A ESCF	Localidad RENGO D CELULAR
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO RENGO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIO CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando correspondo	o corresponda). 2. TELÉFONO ANTE E FECHA	N° 473 O FIJO	R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO EDUCIDA A ESCF	Localidad RENGO D CELULAR RITURA PÚBLI
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO RENGO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDI. DI CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando correspond.)	o corresponda). 2. TELÉFONO ANTE E FECHA	N° 473 O FIJO	R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO EDUCIDA A ESCF	Localidad RENGO D CELULAR RITURA PÚBLI U.T
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuand Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: CASA FAMILIA FUENTES DROGUETT DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO LILIANETTE DROGUETT ITURRA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CAMINO LO DE LOBO COMUNA CORREO ELECTRÓNICO RENGO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDI. CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) NDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando correspondi.) NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE ERIC UNGERER MASSERA	2 TELÉFONO ANTE E FECHA	N° 473 O FIJO	R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONC EDUCIDA A ESCF R.L	Localidad RENGO D CELULAR RITURA PÚBL U.T

BRAS

SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA OGUC

					INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNI	CO DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPEN	DIENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL I	REVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RES	PONSABLE DE LA I	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.I	Ј. Т
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las	obras.					
CARACTERÍSTICAS DEL PROYE	CTO DE OBRA NUE	VA TODO	PARTE	NO ES E	DIFICIO DE USO I	PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL I (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	DE LAS EDIFICACIO	DNES	8,10	DENSIDAD DE (personas	Hectárea)	14,07 HAB /HA
CRECIMIENTO URBANO	□ NO	☑ sí	Explicitar: densific	cación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIM	MULTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	☑ NO
PROYECTO, se desarrollará en eta	oas:	□ sí	☑ NO	cantidad o	de etapas	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIAL		MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	a consideration of the	, 110 2000)				
SUPERFICIE	ÚTIL	(m2)	СОМÚ	JN (m2)	ТОТА	L (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	242,88				242,88	}
(1er piso + pisos superiores)	242,00				242,00	
S. EDIFICADA TOTAL	242,88				242,88	3
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PR	MER PISO (m2)	195,73	SUPERFICIE TOT	FAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	5.000,00
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			T		regar hoja adicional si hu	
S. Edificada por nivel o piso	UTIL	(m2)	COMU	JN (m2)	IOIA	L (m2)
nivel o piso -1						
nivel o piso -2						
nivel o piso -3						
nivel o piso -5						
TOTAL						
a EDIFICADA CODDE TEDDENO				(agregar hoja adicional si	huhiara más nisos sobra	el nivel de suelo nat
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL	(m2)		IN (m2)	TOTA	
nivel o piso 1	195,7				195,73	
nivel o piso 2	47,1				47,15	
nivel o piso 3						
nivel o piso 4						
nivel o piso 5						
nivel o piso 6						
nivel o piso 7						
nivel o piso 8	-					
nivel o piso 9						
nivel o piso 10					242,	00
TOTAL	242,	88			242,	50
S. EDIFICADA POR DESTINO						
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1,25, OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Públi ART 2.1.30. OGL
SUPERFICIE EDIFICADA	242,88					
NORMAS URBANÍSTICAS			[[] 110			CIAI
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁF	REA DE RIESGO		☑ NO	□ sí	☐ PAR	CIAL
NORMAS U	RBANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	IITIDO
DENSIDAD			14,07 HAB / HA		-	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PI	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	(sobre 1er piso)			-	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DI			4%		-	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIB	ILIDAD		0,05		-	

RASANTE SISTEMA DE AGRUPAMIENTO ADOSAMIENTO ANTEJARDÍN ALTURA EN METROS V/O PISOS							Company of the Compan	
ADOSAMIENTO ANTEJARDÍN	RASANTE				70°		OGUC	
ANTEJARDÍN					AISLADO		AISLADO	
					_		OGUC	
ALTURA EN METROS VIO PISOS					10,00 MTS.		10,00 MTS.	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS				7,87 MT		OGUC	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓV	One of the last of				3		To de trade de la constante de	
ESTACIONAMIENTOS BICICLET								
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEH							-	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERS	SONAS C	ON DISCAPAC	IDAD	Male V				
DESCUENTO ESTACIONAMIENT ESTACIONAMIENTO PARA BICIO		A AUTOMÓVI	LES POR		□ si	✓ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y DESTINO(S) C	ONTEN	PLADOS(S)						
TIPO DE USO	R	tesidencial	Equipar	miento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Públi
TIFO DE 030	ART	T 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.3	3. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGU
CLASE / DESTINO	HAB	BITACIONAL						
ACTIVIDAD								
ESCALA	(A	vrt. 2.1.36. OGUC)						
PROTECCIONES OFICIALES					**			
☑ NO ☐ Sí, especific	car 🗌	ZCH	☐ ICI	Н	ZOIT	OTRO;	especificar	
MONUMENTO NACIONAL	.	ZT	ПМ	Н	☐ SANTUARIO	O DE LA NATURA	LEZA	
17 17 1 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			_				O'VE MOUNTED TO THE TOTAL OF THE PARTY OF TH	,
FORMA DE CUMPLIMIENTO ART	ÍCULO	70° LGUC (*)						
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE	E CESIÓ	N OBRA NUE	ΞVA		(sólo en casos de	proyectos de creci	imiento urbano por	
Exigible conforme a plazos del Artí	-	nero transitori	io de la Ley	y N° 20.9				
PROYECTO					POF	RCENTAJE DE CE	SION	
				(DEN	ISIDAD DE OCUPAC	IÓN)		
CON DENSIDAD DE OCUPA		HASTA 8.000 nas/Hectárea			14,07	X 11 =	0,08	%
	reisu	illas/i lectarea			2000			
☐ CON DENSIDAD DE OCUPA	ACIÓN S	OBRE 8.000			2000			
		nas/Hectárea	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			440/		
						44%		
Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe	upación, se ersonas qu	e debe considera ue ocupaban las	ectuar el cálci ar la carga de s edificacione	e ocupació es existente	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma	aterializar el proyecto. S	Sólo podrá descon
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a i antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	upación, se ersonas qui demoler, e d, conform obtiene de (EN I	e debe considera ue ocupaban las en los casos que ne al inciso final de la siguiente fór LOS CASOS	ectuar el cálciar la carga de sedificaciones el permiso di del artículo 5. mula: (Cargara Su)	e ocupació es existente de demolic .1.6. y al ir ga de ocu aperficie del	n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fue- ión se solicite en forma- loiso tercero del artícul- pación del proyecto ci- terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. S tud de permiso de edific O.G.U.C.	Sólo podrá desconicación, y se adjunte
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a c antecedentes respectivos a dicha solicituo Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5	upación, se ersonas qui demoler, e d, conform obtiene de (EN I DE LA SOI O LOS TE	e debe considera ue ocupaban las en los casos que ne al inciso final de la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL IRRENOS	ectuar el cálci ar la carga de s edificacione e el permiso d del artículo 5. mula : (Car	e ocupació es existente de demolic .1.6. y al ir ga de ocu aperficie del	n (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue: ión se solicite en forma nciso tercero del artícul pación del proyecto ci terreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. il terrao más la superfici te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m)	Sólo podrá desconicación, y se adjunte
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a la antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL	upación, se ersonas qui demoler, e d, conform obtiene de (EN I DE LA SOI O LOS TE	e debe considera ue ocupaban las en los casos que ne al inciso final de la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL IRRENOS	cetuar el cálciar la carga de se dificaciones e el permiso de del artículo 5. mula: (Car Su QUE COR \$6.922.57	e ocupació es existente de demolic .1.6. y al ir ga de ocu aperficie del RESPON	n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fue- ión se solicite en forma- loiso tercero del artícul- pación del proyecto ci- terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicito lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. se tud de permiso de edifico O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de le sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	Sólo podrá desconicación, y se adjunte 10.000 espacio
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a cantecedentes respectivos a dicha solicitud. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificación). \$ 6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRI	upación, se ersonas qui demoler, e d, conformobitiene de (EN I) A DE LA SOI. O LOS TE ciones exist	e debe considera ue ocupaban las en los casos que ne al inciso final de la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes)	ectuar el cálciar la carga de sedificaciones el permiso di del artículo 5. mula: (Cargara Su	e ocupació es existente de demolic .1.6. y al ir ga de ocu aperficie del RESPON	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,08 % DE CESIÓN	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. il terrao más la superfici te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. se tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412	Sólo podrá desconicación, y se adjunte 10.000 espacio 0,08
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a la natecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificado \$6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + (ic)	upación, se ersonas qui demoler, ed d, conformi obtiene de (EN I n DE LA SOI o O LOS TE ciones existi (c) x (d)]]	e debe considera ue ocupaban las en los casos que ne al inciso final de la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes)	ectuar el cálciar la carga de se dificaciones e el permiso de del artículo 5. mula: (Carga QUE CORI) \$ 6.922.57	e ocupació es existente de demolic .1.6. y al ir gra de ocu uperficie del RESPON	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,08 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. 8 tud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x (f.	Sólo podrá desconicación, y se adjunte 10.000 espacio 0,08 LENTE EN DINERO a) o (b)]]
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a cantecedentes respectivos a dicha solicitud. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificación). \$ 6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRI	upación, se ersonas qui demoler, ed d, conformi obtiene de (EN I n DE LA SOI o O LOS TE ciones existi (c) x (d)]]	e debe considera ue ocupaban las en los casos que ne al inciso final de la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes)	ectuar el cálciar la carga de se dificaciones e el permiso de del artículo 5. mula: (Carga QUE CORI) \$ 6.922.57	e ocupació es existente de demolic .1.6. y al ir gra de ocu uperficie del RESPON	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,08 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. 8 tud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x (f.	Sólo podrá desconicación, y se adjunte 10.000 espacio 0,08 LENTE EN DINERO a) o (b)]]
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a la natecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificado \$6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + (ic)	upación, sersonas que demoler, e	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes) ENTE AL O LOS sma proporción	cectuar el cálciar la carga de se dificacione: e el permiso del artículo 5. mula: (Carga QUE CORI) \$ 6.922.57	e ocupació se existente de demolicado de como	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,08 % © DE CESIÓN ((a) o (b))	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. 8 tud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x (f.	Sólo podrá desconicación, y se adjunte 10.000 espacio 0,08 LENTE EN DINERO a) o (b)]]
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a untecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificac \$ 6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + {(c) + (c) }]	upación, se ersonas que demoler, e demoler,	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes) ENTE AL O LOS sma proporción	coctuar el cálci car la carga de e dificacione: e el permiso d del artículo 5. mula : (Carg QUE COR \$6.922.57	e ocupació es existente de demolicado de molicado de m	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma lociso tercero del artícul pación del proyecto contereno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,08 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. 8 tud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x (f.	O,08 LENTE EN DINERO a) o (b)]]
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificad \$6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + {(c) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL	upación, se ersonas que demoler, e demoler,	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes) ENTE AL O LOS sma proporción LOS QUE SE	cetuar el cálciar la carga de se dificaciones e el permiso de del artículo 5. mula: (Carga Velle CORI) QUE CORI \$ 6.922.57	e ocupació es existente de demolic. 1.6. y a li ri ri gra de ocu perficie del RESPON 78	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formacioso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,08 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. 8 tud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x (f.	O,08 LENTE EN DINERO a) o (b)]]
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a la netecedentes respectivos a dicha solicitur. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA-PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificace) \$ 6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERROS (*) [(c) + {(c) + (c) +	upación, se ersonas que demoler, e demoler,	e debe considera ue ocupaban las en los casos que en al inciso final de la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS LICITUD D	cetuar el cálciar la carga de se dificacione: el permiso del artículo 5. mula: (Car Su QUE COR \$6.922.57) X que el aume ACOGE EL A OPTAR A	e ocupació es existente de demolic. 1.6. y a li ri ri ga de ocu perficie del RESPON 78	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formacios tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. 8 tud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x (f.	O,08 LENTE EN DINERO a) o (b)]]
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones ai antecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA-PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificace \$ 6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + (ir.) EI Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	upación, se ersonas que demoler, e demoler,	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes) ENTE AL O LOS sma proporción LOS QUE SE IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR	cotuar el cálciar la carga de sedificacione: e el permiso de del artículo 5. mula: (Carga QUE CORI) \$ 6.922.57 X que el aume ACOGE EL A OPTAR A OPTAR A	e ocupació es existente de demolicato de demolicato. 1.6. y al irrega de ocupardicidad de demolicato. 1.6. y al irrega de ocupardicidad de demolicato. 1.6. y al irrega de ocupardicidad de demolicator de contrato de contrato de contrato de contrato de contrato de demolicator d	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formacios tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. 8 tud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x (f.	O,08 LENTE EN DINERO a) o (b)]]
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a intecedentes respectivos a dicha solicitur. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificad TERRENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo Fiscal INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A	pación, se ersonas que demoler, e	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes) ENTE AL O LOS sma proporción LOS QUE SE IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR	cetuar el cálciar la carga de se dificaciones e el permiso de del artículo 5. mula: (Can Su) QUE CORI \$ 6.922.57 X que el aume ACOGE EL A OPTAR A OP	e ocupació es existente de demolicato de demolicato. 1.6. y al irrega de ocupardicidad de demolicato. 1.6. y al irrega de ocupardicidad de demolicato. 1.6. y al irrega de ocupardicidad de demolicator de contrato de contrato de contrato de contrato de contrato de demolicator d	n (según art. 4.2.4, de as, incluso si estas fuerión se solicite en forma cicio tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,08 % BE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenida ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito to 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. si tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x {(c) } (c) } (c) mativo (inciso 2° art. 2	O,08 LENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LG
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a la netecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificad TERRENOS (*) [(c) + {(c) + (i) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE LA VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL (*) El Avalúo FISCAL VICINITATION (*) EL AVALÚO FISCAL VICIN	pación, se ersonas que demoler, e demoler, e demoler, e de consensa que consensa	e debe considera ue ocupaban las en los casos que en los casos que en los casos que en los casos que en la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS LICITUD DEL RRE	cetuar el cálciar la carga de se dificacione: e el permiso de del artículo 5. mula: (Carr Su QUE CORI \$6.922.57) X que el aume ACOGE EL A OPTAR A OPT	e ocupació es existente de demolic. 1.6. y al in riga de ocu perficie del RESPON 78 Cento de con L. PROY! AL BENE AL BENE TO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formacios tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,08 % 0,08 % 0,08 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenida ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. si utul de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2° art. 2) }]	Dodrá desconicación, y se adjunte 10.000 espacio espacio espacio espacio 0,08 LENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LG
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a entecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificac \$ 6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERADO, CORRITERADO, CORRITERADO, CORRITERADO, CORRITERADO, EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERADO, EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERADO, EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERADO, CORR	upación, sersonas que demoler, e	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes) ENTE AL O LOS sma proporción LOS QUE SE IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR	cetuar el cálciar la carga de se dificacione: e el permiso de del artículo 5. mula: (Carr Su QUE CORI \$6.922.57) X que el aume ACOGE EL A OPTAR A OPT	e ocupació es existente de demolic. 1.6. y al in riga de ocu perficie del RESPON 78 Cento de con L. PROY! AL BENE AL BENE TO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. si utul de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL ((e) x ((c) mativo (inciso 2° art. 2)	O,08 LENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LG
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificación se debe incluir valor de edificación se debe incluir valor de edificación se debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobilia	upación, sersonas que demoler, e	e debe considera ue ocupaban las en los casos que en los casos que en los casos que en los casos que en la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS LICITUD DEL RRE	cetuar el cálciar la carga de se dificacione: e el permiso de del artículo 5. mula: (Carr Su QUE CORI \$6.922.57) X que el aume ACOGE EL A OPTAR A OPT	e ocupació es existente de demolic. 1.6. y a li ri ri ga de ocu perficie del RESPON 78 Cento de cor L PROYI AL BENE AL BENE AL BENE TO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formacios tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,08 % 0,08 % 0,08 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenida ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. si utul de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2° art. 2) }]	Dodrá desconicación, y se adjunte 10.000 espacio espacio espacio espacio 0,08 LENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LG
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a entecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificac \$ 6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i*)} EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERADO, CORRITERADO, CORRITERADO, CORRITERADO, CORRITERADO, EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERADO, EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERADO, EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERADO, CORR	upación, sersonas que demoler, e	e debe considera ue ocupaban las en los casos que en los casos que en los casos que en los casos que en la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS LICITUD DEL RRE	cetuar el cálciar la carga de se dificacione: e el permiso de del artículo 5. mula: (Carr Su QUE CORI \$6.922.57) X que el aume ACOGE EL A OPTAR A OPT	e ocupació es existente de demolic. 1.6. y a li ri ri ga de ocu perficie del RESPON 78 Cento de cor L PROYI AL BENE AL BENE AL BENE TO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. si utul de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL ((e) x ((c) mativo (inciso 2° art. 2)	Dodrá desconicación, y se adjunte 10.000 espacio espacio espacio espacio 0,08 LENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LG
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificación se debe incluir valor de edificación se debe incluir valor de edificación se debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobilia	upación, se ersonas que demoler, e demoler,	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes) ENTE AL O LOS Sma proporción LOS QUE SE IDICIÓN PAR IDICIÓ	cetuar el cálciar la carga de se dificacione: e el permiso de del artículo 5. mula: (Carr Su QUE CORI \$6.922.57) X que el aume ACOGE EL A OPTAR A OPT	e ocupació es existente de demolic. 1.6. y a li ri ri ga de ocu perficie del RESPON 78 Cento de cor L PROYI AL BENE AL BENE AL BENE TO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. si tud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x (() mativo (inciso 2° art. 2)	Dodrá desconicación, y se adjunte 10.000 espacio espacio espacio espacio 0,08 LENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LG
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a intecedentes respectivos a dicha solicitu. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificación se debe incluir valor de edificación se debe incluir valor de edificación se debe incluir valor de ENCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A □ D.F.L-N°2 de 1959 □ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobilia □ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución I □ Otro ; especificar	pación, sersonas que demoler, e d	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes) ENTE AL O LOS Sma proporción LOS QUE SE IDICIÓN PAR IDICIÓ	cetuar el cálciar la carga de se dificacione el permiso del artículo 5. mula: (Car Su QUE COR SU QUE CONTROL SU CONTROL	e ocupació es existente de demolici. 1.6. y al in rega de ocupació es existente de demolici. 1.6. y al in rega de ocupació es existente de la RESPON 78 Canto de con L. PROYI. AL BENE AL BENE TO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. si tud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x (() mativo (inciso 2° art. 2)	Dodrá desconicación, y se adjunte 10.000 espacio 0,08 esp
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a entecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificace) \$ 6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(c) + (c)	pación, sersonas que demoler, e d	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS Lentes) ENTE AL O LOS Sma proporción LOS QUE SE IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR E ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión	cetuar el cálciar la carga de se dificacione el permiso del artículo 5. mula: (Car Su QUE COR SU QUE CONTROL SU CONTROL	e ocupació es existente de demolici. 1.6. y al in rega de ocupació es existente de demolici. 1.6. y al in rega de ocupació es existente de la RESPON 78 Canto de con L. PROYI. AL BENE AL BENE TO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio nor	aterializar el proyecto. si tud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x (() mativo (inciso 2° art. 2)	D.S. Nº 167 de 2016
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a entecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificac \$ 6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i) } (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i) } EN ENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobilia Art. 6.6.1. OGUC, según resolución I Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALE VIVIENDAS BODEGAS	upación, sersonas que demoler, e	e debe considera ue ocupaban las en los casos que en al inciso final e el a siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS LICITUD	cetuar el cálciar la carga de se dificacione e el permiso de del artículo 5. mula: (Car Su QUE COR \$6.922.57) X que el aume ACOGE EL A OPTAR	e ocupació es existente de demolicis existente de demolicis. 1.6. y al militar y a de ocupación de demolicis. 1.6. y al militar y a de ocupación de demolicis. 1.6. y al militar y a demolicis. 1.6. y al militar y a demolicis. 1.6. y al militar y a demolicis y al militar y a demolicis y a demolici	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio nor por un beneficio nor casa Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	sterializar el proyecto. 8 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL ((e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2	D.S. N° 167 de 2016 TOTAL UNIDAD
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a cantecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificace) \$ 6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + (it) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobilia Art. 6.6.1. OGUC, según resolución I Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALE VIVIENDAS BODEGAS	upación, sersonas que demoler, e	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS Lentes) ENTE AL O LOS Sma proporción LOS QUE SE IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR E ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión	cetuar el cálciar la carga de se dificacione el permiso del artículo 5. mula: (Car Su QUE COR SU QUE CONTROL SU	e ocupació es existente de demolica. 1.6. y al interpreta de la couperficie del RESPON 78 (Control de la couperficie del RESPON 78 (Control de control de Contr	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el tereno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU apo por un beneficio nor por un beneficio nor cara Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. si tud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x (() mativo (inciso 2° art. 2)	D.S. N° 167 de 2016 TOTAL UNIDAD Cantidad Cantidad
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a entecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificac \$ 6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i) } (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERRENOS (*) [(c) + {(i) } EN ENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobilia Art. 6.6.1. OGUC, según resolución I Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALE VIVIENDAS BODEGAS	upación, sersonas que demoler, e	e debe considera ue ocupaban las en los casos que en al inciso final e el a siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS LICITUD	cetuar el cálciar la carga de se dificacione e el permiso de del artículo 5. mula: (Carristo QUE CORI) \$ 6.922.57 X que el aume ACOGE EL A OPTAR A OPTAR A OPTAR PROYECT nico n Art. 63 LGL LOCA	e ocupació es existente de demolicir. 1.6. y al riche. 1.	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio nor por un beneficio nor casa Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	sterializar el proyecto. 8 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL ((e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2	D.S. N° 167 de 2016 TOTAL UNIDAD
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones ai antecedentes respectivos a dicha solicituc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificac \$6.922.578 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + (ir.) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobilia Art. 6.6.1. OGUC, según resolución I Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALE VIVIENDAS BODEGAS 1	pación, sersonas que demoler, e d	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes) ENTE AL O LOS Sma proporción LOS QUE SE IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR E ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión DESTINO DESTINO DESTINO DESTINO 3	cotuar el cálciar la carga de se dificacione: e el permiso de del artículo 5. mula: (Carga de Securita de Carga de la composition de Carga	e ocupació es existente de demolicir. 1.6. y al recipio de la coupació es existente de demolicir. 1.6. y al recipio de la coupació es existente de la RESPON 778	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio nor por un beneficio nor casa Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. si tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x {(c) mativo (inciso 2° art. 2) } Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta Art 6° letra L- I	D.S. N° 167 de 2016 TOTAL UNIDAD Cantidad NICTPALIO
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitur. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificad TERRENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRIENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRIENTADO, CORRITERENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRIENTADO, CORRIE	pación, se resonas que demoler, e de resonas que demoler, e de como de consensor de	e debe considera ue ocupaban las en los casos que e al inciso final e e la siguiente fór LOS CASOS LICITUD DEL RRENOS tentes) ENTE AL O LOS Sma proporción LOS QUE SE IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR IDICIÓN PAR E ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión DESTINO DESTINO DESTINO DESTINO 3	cetuar el cálciar la carga de se dificacione e el permiso de del artículo 5. mula: (Car Su QUE COR \$ 6.922.57) X que el aume ACOGE ELA OPTAR A OPTAR	e ocupació es existente de demolica. 1.6. y al interpreta de la couperficie del RESPON 78 (Control de la co	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,08 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio nor por un beneficio nor casa Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. si tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 5.412 APORTE EQUIVAL [(e) x {(c) mativo (inciso 2° art. 2) } Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta Art 6° letra L- I	D.S. N° 167 de 2016 TOTAL UNIDAD Cantidad Cantidad

7	OTRAS AUTORIZACIONES	OHE ECOMANIDAD	TE DE ECTE DEDMICO	(Ingine final Art E	1 6 do la OCLICI
	ULKAS AUTUKI AUTUKE	JULIE FURIVIAIN PAR	I F DF FOIF FERINIOL	LUNCISO IINALATEO.	

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-2	242,88	100	233.916				
			Le Be				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios	s MINVU)		\$	56.813.518
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] %			\$	852.203
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TI	\$			
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	\$			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)] (-)			\$	852.203
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)			\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	1.218.706
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1974	FECHA:	17-Jul-2024	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. ÓGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

MONTO PAGADO POR APORTE AL ESPACIO PUBLICO \$ 5.412.-, BAJO ORDEN DE INGRESO Nº 1974 DE FECHA 17/07/2024.

DEIMBRE

ANDREA GOMEZ TOLEDO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma